

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

569 *Resolución de 20 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Órgiva (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 160, de 23 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Oficial de Policía Local, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», tablón de edictos, y sede electrónica del Ayuntamiento de Órgiva.

Órgiva, 20 de diciembre de 2017.–La Alcaldesa, Ángeles Blanco López.